

Os intelectuais em contextos nacionais e internacionais

Volume 2

Educação, intervenções e culturas

Organizadores

Claudio Suasnábar

Maria Julieta Weber

Natália Cristina de Oliveira



Diagramação: Marcelo A. S. Alves

Capa: Carole Kümmecke - <https://www.conceptualeditora.com/>

Fotografia / Imagem de Capa: Louis Hansel - louishansel.com

Revisão: Ubirajara Araujo Moreira

O padrão ortográfico e o sistema de citações e referências bibliográficas são prerrogativas de cada autor. Da mesma forma, o conteúdo de cada capítulo é de inteira e exclusiva responsabilidade de seu respectivo autor.



A Editora Fi segue orientação da política de distribuição e compartilhamento da Creative Commons Atribuição-Compartilhual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.pt_BR



Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)

SUASNÁBAR, Claudio; WEBER, Maria Julieta; OLIVEIRA, Natália Cristina de (Orgs.)

Os intelectuais em contextos nacionais e internacionais, volume 2: educação, intervenções e culturas - [recurso eletrônico] / Claudio Suasnabar; Maria Julieta Weber; Natália Cristina de Oliveira (Orgs.) -- Porto Alegre, RS: Editora Fi, 2022.

583 p.

ISBN - 978-65-5917-420-1

DOI - 10.22350/9786559174201

Disponível em: <http://www.editorafi.org>

1. Intelectuais; 2. Educação; 3. Intervenções; 4. Culturas; 5. Brasil; I. Título.

CDD: 327

Índices para catálogo sistemático:

1. Política externa /Internacional

327

Modalidades de intervención intelectual en torno a la extensión universitaria en la Universidad de Buenos Aires ¹

Luciana Carreño ²

Junto a las demandas de renovación educativa y pedagógica y al planteo de reclamos gremiales- estudiantiles, la Reforma Universitaria implicó entre sus principales consecuencias la afirmación de un papel político y de la condición de intelectuales por parte de las juventudes universitarias latinoamericanas identificadas con este movimiento, iniciado en 1918 en Argentina en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).³ La Reforma significó, en la interpretación desarrollada en uno de los textos claves para su estudio, un espacio de reclutamiento de las contraélites del que surgieron la mayoría de los líderes civiles latinoamericanos (PORTANTIERO, 1978, p. 14). En el caso argentino,

¹ Este trabajo forma parte de las actividades del Programa de Posdoctorado en Humanidades y Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, que realiza la autora con la dirección del Dr. Claudio Suasnábar. Asimismo, la publicación se enmarca en el proyecto posdoctoral “Sociabilidades juveniles en torno a la Reforma Universitaria y la experiencia democrática. Los modos de intervención pública y universitaria del asociacionismo estudiantil de la Universidad de Buenos Aires (1912-1930)”, con la dirección del Dr. Osvaldo Graciano y la financiación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, y del proyecto “Universitarios en Argentina. Proyectos científicos y prácticas académicas, culturales y políticas, entre el siglo XX y los inicios del XXI”, financiado por el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes.

² Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Centro de Estudios en Historia, Cultura y Memoria, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Quilmes. E-mail: lcarreno1@uvq.edu.ar

³ La Reforma Universitaria se desarrolló a partir de una serie de movilizaciones estudiantiles en la UNC que motivaron la intervención de esa casa de estudios por parte del gobierno nacional, la posterior reforma de los estatutos de todas las universidades nacionales y una proyección latinoamericana de ese movimiento. Las referidas demandas (la docencia y asistencia libre, la participación estudiantil en los gobiernos universitarios, la función política e intelectual de las juventudes universitarias, entre otras) han sido abordadas a través de diferentes líneas temáticas y analíticas sobre la Reforma. Véase al respecto los balances historiográficos de (BUCHBINDER, 2018; GRACIANO, 2019).

aunque también se plantearon algunos intentos que no prosperaron de canalizar las propuestas del reformismo desde una plataforma político partidaria,⁴ ese proceso se concretó por medio de diversas modalidades de intervención intelectual, que se toman por objeto en el presente capítulo a través de una práctica y espacio en particular: el desarrollo de la extensión universitaria en la Universidad de Buenos Aires (UBA).

La extensión constituyó, desde su misma retórica e implementación, uno de los postulados más vinculados a la proyección extrauniversitaria del reformismo. Sin embargo, su estudio no ha concitado, en la historiografía referida al caso argentino, la misma atención en relación a otras modalidades intelectuales de tipo colectivo (como las revistas, agrupaciones, congresos, entre otras).⁵ De modo específico, dentro de la variabilidad de formatos vinculados a esta práctica tanto en el contexto argentino como por fuera éste (universidades populares, campañas de alfabetización, diferentes tipos de conferencias, etc.) el caso de la UBA se encuadra y permite abordar una característica en particular del extensionismo, por la cual la intervención pública que emergía de la universidad se legitimaba desde distintos saberes y competencias disciplinares y profesionales específicas. Esta característica se advierte especialmente en el ámbito de la medicina, en donde las prácticas de extensión y de proyección pública promovidas por las entidades estudiantiles o universitarias, se enmarcaban dentro del amplio campo de acción política, social y sanitaria asociado a esa profesión a través del higienismo. Según ha propuesto Sapiro a partir del caso francés, el grado del saber específico constituye uno de los factores (junto al capital simbólico y al grado de autonomía de la demanda externa) que diferencian

⁴ La más importante de estas tentativas fue la encabezada por Julio V. González en 1927 con la fundación del fallido Partido Nacional Reformista. Sobre esa tentativa, entre otros estudios, véase: GRACIANO, 2008, p. 125-126.

⁵ Dentro de las investigaciones que estudiaron específicamente la extensión universitaria en la UBA, véase (BUSTELO, 2016).

las formas de compromiso político intelectual (2017, p. 117-124). De este modo, su consideración permitirá evaluar distintos factores (vinculaciones con asociaciones profesionales; proyectos académicos institucionales; redes transnacionales en torno a una especialidad, entre otros) relacionados a la extensión y a otras formas afines de intervención pública, que singularizaron las prácticas intelectuales reformistas.

Para analizar estas cuestiones nos centraremos en los proyectos estudiantiles e institucionales de extensión, vinculados a la carrera de medicina de la Facultad de Ciencias Médicas (FCM) de la UBA, como uno de los principales enclaves de formación profesional dentro del sistema universitario argentino. Desde finales del siglo XIX, esta centralidad se expresaba, al menos numéricamente, en la mayor matriculación tanto en esa casa de estudios como en esa carrera en particular, la cual para 1925, pese a la creación de nuevas universidades a partir de la segunda década del siglo, concentraba cerca de un cuarto del total de la población universitaria a nivel nacional.⁶

Desde un enfoque relacional, se busca inscribir las prácticas intelectuales estudiantiles dentro de dinámicas más amplias que, si bien no aspiran a la historización y al análisis de los campos universitario, social, político e intelectual, implican considerar, a partir de bibliografía especializada, procesos vinculados a esos campos tales como las lógicas de legitimación y constitución de las profesiones liberales; las transformaciones en el sistema educativo o las luchas políticas que generó la implementación de la Reforma en las distintas unidades académicas. Por último, la extensión también se enmarca dentro de una dimensión internacional/latinoamericana, la cual deviene en un componente clave en

⁶ El estudiantado de la carrera de medicina de la UBA representaba el 24,4 % (3522 estudiantes) de esa población, que por entonces ascendía a 14392 estudiantes (sin contabilizar a los colegios secundarios universitarios y establecimientos anexos) y se concentraba en un 58% en la UBA. Datos extraídos de (MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA, 1926).

la apropiación y proyección de las formas de intervención intelectual que se analizan.

Las prácticas de extensión universitaria y de intervención intelectual en la trama previa y posterior al reformismo

A raíz de su origen europeo y de su circulación por medio de obras, viajeros y congresos, la extensión universitaria adquirió una variabilidad de formatos y una dimensión internacional que se ubica entre finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. Esta trama permite advertir los medios por los cuales se desarrolló una primera circulación del extensionismo entre las asociaciones estudiantiles de la UBA y, posteriormente, una reformulación en paralelo a las distintas modalidades de intervención intelectual que se generaron a partir de la Reforma.

A finales del siglo XIX, la difusión europea y norteamericana del extensionismo es representativa de la versatilidad de formatos que acompañó su desarrollo a partir de su origen, reconocido por publicistas del periodo, en los cursos que inauguró la Universidad de Cambridge en 1873 dirigidos a distintas entidades representativas de poblaciones excluidas del acceso a la universidad (centros educativos en distritos industriales e instituciones de educación para mujeres). Entre estos testimonios, en la conferencia que dio el catedrático español Adolfo Posada en su visita a Argentina en 1910 se señalaba, en comparación con el modelo inglés, el formato de la Universidad Libre de origen belga (que a diferencia del caso inglés mantenía total autonomía de las autoridades universitarias) y a las universidades populares francesas (que también se distinguían del sistema de formal de cursos implementados en Cambridge y Oxford a cargo de profesores retribuidos, trabajos y exámenes, a través de una diversidad de medios de “acción social”, como cursos, conferencias, bibliotecas, consultorios médicos, etc.). Junto a estos modelos, apuntaba otra serie de iniciativas dentro de una amplia corriente de educación

popular a finales del siglo XIX, que abarcaba la fundación de colonias universitarias en barrios “miserables” en distintas capitales; escuelas nocturnas; bibliotecas populares; colonias escolares de vacaciones; cátedras universitarias abiertas al público general, entre otras experiencias de diverso grado de institucionalización en el contexto europeo y norteamericano (POSADA, 1911, p. 218-227). En paralelo a este movimiento, otra variedad de instituciones de enseñanza libre o no oficial (la *London School of Economics*, el Ateneo de Madrid, las universidades populares y sociedades educativas rusas, entre otras) se incluyen dentro de las estrategias, que ha analizado Charle, en las que confluyeron intelectuales libres y profesores universitarios, en el proceso de crearse una identidad grupal “intelectual”, en aquellos momentos en que esa denominación cobraba mayor importancia y visibilidad (2000, p. 116-137).

En otro orden, la conferencia de Posada resulta también significativa de otras dinámicas internacionales que explican la difusión del extensionismo en América Latina, a través del desarrollo de acuerdos entre universidades de distintos países (en este caso entre la Universidad Nacional de La Plata, en Argentina, y la Universidad de Oviedo a la cual se vinculaba Posada y se destacaba como un centro pionero del extensionismo en España) (BIAGINI, 2012, p. 189-192). Vinculado a ese intercambio académico, la gira latinoamericana que llevó a cabo Rafael Altamira en 1909, también catedrático de la Universidad de Oviedo, se destaca como otra instancia clave en la circulación del extensionismo entre las asociaciones estudiantiles de esa región, tal como se advierte en las referencias a esa experiencia en los Congresos de Estudiantes Americanos, organizados a iniciativa del estudiantado uruguayo.

La realización de esos congresos ha sido abordada en distintas investigaciones a partir de que varias de las propuestas allí elaboradas (entre otras la extensión universitaria) antecedieron los postulados del

movimiento reformista cordobés, aunque también se ha puntualizado las diferencias políticas e ideológicas entre ambos ciclos o el disímil derrotero que implicó el proceso reformista abierto en 1918.⁷ En lo que respecta a la extensión, estudios específicos sobre este tema han coincidido en destacar la relevancia de una trama de Universidades Populares y prácticas de extensión previas a la Reforma. Sin embargo, estos trabajos también distinguen la emergencia de otro ciclo, entre 1918-1925, en el cual las Universidades Populares “devinieron en capital simbólico en los imaginarios estudiantiles y obreros” (MELGAR BAO, 1999, p. 42) y de una “extensión universitaria de matriz reformista”, compuesta de distintas corrientes y modalidades de acuerdo a la variabilidad de expresiones de dicho movimiento (CANO MENONI, 2019, p. 40-46).

De modo previo, la realización de los congresos americanos figura como otra instancia central, junto al intercambio académico y la realización de viajes, dentro de la difusión del extensionismo entre las asociaciones estudiantiles latinoamericanas. Según analizaron Markarian, Jung y Wschebor, en el primer congreso celebrado en Montevideo en 1908 las propuestas de creación de consultorios jurídicos gratuitos y de conferencias para obreros implicaron un embrionario programa en esta materia, desde un credo liberal positivista que acompañó al congreso y que apostaba a la evolución paulatina de las sociedades más que a un programa radical (2008, p. 104-105). Estas concepciones continuaron en el segundo congreso, celebrado en Buenos Aires en 1910, aunque en ese espacio la inclusión de la extensión dentro del temario dio lugar a la discusión de argumentos, en los que se rebatieron concepciones restrictivas afirmadas por algunos congresistas sobre la “intoxicación intelectual” que generaría la idea de formar *clubs* “donde se ponga una biblioteca a disposición del

⁷ Sobre estas diferencias remitimos, entre otros estudios, a las puntualizaciones hechas por (BIAGINI, 2012, p. 69-107).

pueblo” y contrariamente se votaron resoluciones a favor de esta práctica en ciudades universitarias y fuera de éstas (FU, 1910, p. 229-239). En paralelo, los testimonios en esa jornadas dan cuenta de la circulación de la experiencia ovetense (a través de las referencias al viaje de Altamira) y de la existencia efectiva de una serie de iniciativas extensionistas estudiantiles o bien desarrolladas por medio de la acción conjunta de estudiantes con otras sociedades de educación popular e intelectuales socialistas, a través de la Sociedades de Escuelas Nocturnas para Obreros en Chile y la Universidad Obrera de La Plata, en Argentina.⁸ Estos casos se inscriben en los inicios de la referida trama extensionista latinoamericana previa a la Reforma que incluyó también a la fundación de la Universidad Popular Mexicana en 1912 y a la breve experiencia de la Universidad Popular en Puerto Rico, en 1918 (MELGAR BAO, 1999; CANO MENONI, 2019; TORRES AGUILAR, 2009).

La implementación del extensionismo por parte del estudiantado de la UBA se referencia en esa línea de acción delineada en los congresos americanos de Montevideo y Buenos Aires. A partir de allí, la extensión se llegó a institucionalizar en 1915 dentro de Federación Universitaria de Buenos Aires (FUBA), entidad que nucleaba a los centros de estudiantes de las distintas facultades. Si bien la organización de la extensión se preveía de forma conjunta (en la reunión dentro de la FUBA de las comisiones de extensión que pasarían a crearse respectivamente) tanto en la práctica como en las fundamentaciones del proyecto primaba la acción individual de los centro de acuerdo a competencias disciplinares especializadas

⁸ Junto a los cursos de extensión a cargo de las entidades estudiantiles chilenas, la Sociedad de Escuelas Nocturnas, era reseñada por el relator chileno como una institución de carácter “compuesto”, aunque con gran afluencia de estudiantes. Para 1910 contaba con diez años de existencia y dos escuelas a las que se asociaban distintas funciones (de biblioteca, un club de excursiones, un círculo de obreros, etc.). Por su parte, la Universidad Obrera platense, si bien contaría con una menor duración, incluyó la participación de estudiantes en locales obreros y de referentes del socialismo en Argentina como Alicia Moreau, Alfredo Palacios y Enrique del Valle Iberlucea que se mencionaban como conferencistas junto con los citados profesores españoles (FU, 1912, p. 220-236).

relativas a cada membrecía, por las cuales se esperaba la participación de “los estudiantes de medicina para dictar cursos de higiene social, anatomía y fisiología general y primeros auxilios; de los estudiantes de derecho para dictar cursos elementales de instrucción cívica, de historia y geografía; de los estudiantes de ingeniería, de aritmética y geometría elementales...” etc. (LOUDET, 1915, p. 547). Sin embargo, desde la afirmación de una función social por medio de la “expansión espiritual del individuo”, que se afirmaba como necesaria para el desarrollo de la vida democrática, esa intervención especializada se desligaba o pretendía ser una instancia superadora de la función profesionalista que se acusaba en la universidad. De este modo, la extensión se justificaba como una respuesta a los desafíos que planteaba la reciente apertura democrática- electoral, inaugurada en el país tras la sanción del sufragio universal-masculino, secreto y obligatorio en 1912. En ese marco, la extensión devenía en un imperativo por el cual:

En un país en donde existe el sufragio universal debe existir la universal cultura. El mecanismo de una ley puede favorecer una función, pero hay que favorecer la función inteligente [...] No basta tener independencia económica; es necesario tener también la independencia moral. Y esa independencia moral se conquista elevando al pueblo (LOUDET, 1915, p. 547).

A tono con las concepciones referidas en los congresos americanos esta función se vinculaba con los tópicos del ensayo *Ariel*, del escritor uruguayo Enrique Rodó. Según Terán, este texto plantea una respuesta a los desafíos que implicaba la expansión del capitalismo y el “ingreso de Hispanoamérica en la modernidad”, dentro de la cual se advertían severas prevenciones hacia la democracia de masas. Para lo cual, el mensaje de *Ariel* partía de la construcción de un sujeto, la “juventud de América”, en quien se delegaba la misión de responder el avance de las tendencias fragmentadoras de la

modernidad, identificadas con la especialización y la enseñanza utilitaria (2009, p. 50-53). Sin embargo, más allá de la relación del proyecto citado con esas prevenciones, la circulación e influencia de esa obra habilitó distintas lecturas y apropiaciones juvenilistas dentro de una trama de agrupaciones y revistas arielistas más amplia que ha analizado Bustelo. Dentro de la red que reconstruye la autora, interesa destacar la lectura socialista del arielismo, a través de la revista y los centros **Ariel** y de la Universidad Libre, en tanto ambas instancias convocaron la participación de estudiantes de medicina y abogacía y contaron con la activa participación de Gregorio Bermann (BUSTELO, 2021:68-81), quien se destacó paralelamente dentro del Centro de Estudiantes de Medicina (CEM) al frente de la comisión de la Extensión Universitaria (BERMANN, 1916).

La confluencia de referencias ideológicas diversas en los inicios de la implementación de la extensión en los centros de estudiantes porteños, puede explicarse por la variabilidad de los elencos dirigentes en estas asociaciones (renovables anualmente) y por cierta heterogeneidad en la composición de los cargos específicos (comisión de extensión universitaria, de deportes, de fiestas, etc.) que habilitaba la pretendida “neutralidad” de estos organismos. Asimismo, esa variabilidad se agudizaba en el marco de los procesos de democratización de los mecanismos electorales de estas entidades, los cuales se llevaron a cabo en correlato a la reforma electoral que acaecía a nivel nacional y al movimiento de la Reforma Universitaria. En esa coyuntura, la vida gremial adquirió mayor complejidad a partir de las diferencias políticas e ideológicas que posicionaron de distinto modo al estudiantado sobre el programa que debía caracterizar al movimiento reformista y de la aparición de un nuevo tipo de asociacionismo dentro de la vida universitaria, que se manifestó a través de la multiplicación de agrupaciones que disputaban anualmente la conducción gremial o que

competían de modo simultáneo con las funciones de los centros (CARREÑO, 2020a).

En paralelo a estos procesos, la Reforma contribuyó a hacer más complejos los modos de intervención intelectual de las juventudes universitarias, mediante la participación que éstas pasaban a ejercer en los gobiernos universitarios y la proyección social que promovieron algunos sectores del reformismo que auspiciaban un alcance extrauniversitario de ese movimiento. A partir del análisis de Graciano, se distingue que, por un lado, esa intervención intelectual se desarrolló institucionalmente, mediante proyectos o instancias concretas de producción científica, cultural y educativa (reforma de planes de estudio, creación de institutos, etc.), desde las cuales se afirmaba un nuevo modelo de universidad orientado al desarrollo de saberes y respuestas a los problemas de la sociedad. Por otro lado, incluía una concepción de la actividad cultural y de la ciudadanía, que excedía los marcos específicos profesionales e implicaba una activa participación en la vida pública (GRACIANO, 2008, 2015). En este sentido, varias investigaciones han reconstruido iniciativas diversas de carácter político- cultural (edición de revistas, formación de asociaciones, organización de actos públicos, mítines, congresos, ciclos de conferencias, etc.), en las cuales se afirmaba la condición intelectual de las juventudes y demás agentes del campo universitario que se identificaron con el reformismo, el cual asimismo no fue objeto de consensos sino de polémicas por sus alcances y definiciones ideológicas.⁹

En ese doble marco el desarrollo de la extensión universitaria adquirió una proyección más amplia y compleja, al incluirse dentro de una serie de dinámicas por las cuales, a la acción estudiantil precursora, se

⁹ Sobre estas polémicas y disputas dentro del reformismo véase (BUSTELO, 2021). En relación a la amplia bibliografía sobre las dimensiones del accionar político intelectual del reformismo en este periodo, remitimos a los análisis historiográficos citados con anterioridad y al dossier (CARREÑO; GÓMEZ, 2020).

sumaba de modo efectivo su reconocimiento institucional dentro de las facultades a partir de la implementación de la Reforma. Junto a estos factores, tal como se observa en el caso de medicina, tanto la extensión, así como otras prácticas de intervención pública, se diferenciaron a partir de su inserción dentro de campos profesionales y disciplinares específicos en cada centro estudiantil y en cada unidad académica.

La extensión universitaria en la Universidad de Buenos Aires: el caso de medicina. Reformulaciones del saber profesional a partir de la intervención intelectual del reformismo

Dentro del asociacionismo estudiantil-gremial de la UBA, la acción precursora en la promoción de la extensión correspondió a una iniciativa del CEM, a través de la presentación del citado proyecto de oficialización de esta práctica dentro de la FUBA y de la realización de conferencias de extensión en locales obreros a partir de 1915 por parte de ese centro (BERMANN, 1916). Mediante esos cursos, la asociación reforzaba otro tipo de actividades que diferían de aquellas relativas a la defensa de intereses gremiales (sobre turnos y normativas de exámenes; trabajos prácticos; derechos arancelarios, etc.) que prevalecieron desde los inicios de los centros de estudiantes en la primera década del siglo XX. Junto a esos intereses, acompañados de instancias de sociabilidad recreativa y deportiva, otro tipo de funciones emparentaba a estas entidades con el asociacionismo profesional y científico vinculado a la UBA. En ese contexto, y pese a las críticas que circulaban en contra de la función profesionalista de la universidad, en el caso de CEM puede advertirse cómo ciertas iniciativas de proyección social- extrauniversitaria no se disociaban de otras promovidas por la comunidad profesional.

En este sentido, la trayectoria del CEM es representativa de esta convergencia, entre el accionar asociativo estudiantil y profesional, que llegó a expresarse en la fusión, ya efectiva en 1910, de ese centro con el

Círculo Médico Argentino (CMA-CEM). A partir de esa unión el centro pasaba a heredar las instalaciones y la biblioteca de una de las entidades más destacadas dentro del campo profesional de la medicina. Tal como ha analizado González Leandri, en relación al proceso de constitución de la profesión médica en Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX, este tipo de asociaciones, como el CMA, devinieron en elementos claves para sustentar distintos proyectos de legitimación de los médicos que disputaban el lugar monopólico de la elite de notables que gobernaba la FCM. Para lo cual junto a la defensa de los estudios libres, la creación de un consultorio gratuito, por parte del CMA, figuró como una de las estrategias en este proceso, al cual también sumaban en la afirmación de la profesión en su faz consultiva de una manera novedosa que ligaba al cuerpo médico con los sectores populares a quienes estaba destinada la iniciativa, intentando superar asimismo la desconfianza de dichos sectores hacia los médicos y las instituciones sanitarias (1999, p. 185- 213).

Siguiendo ese antecedente, la apertura de un consultorio gratuito en 1913 dentro del CMA-CEM, junto con la creación de la oficina gratuita de vacunación obligatoria, figuraron, de modo previo a la implementación de los cursos de extensión, dentro de las principales iniciativas de intervención pública de este centro, en tanto se orientaba a satisfacer no “solo las necesidades de los miembros de la gran familia estudiantil, sino también a la no menos numerosa gran familia de los necesitados” (PEREIRA REGO, 1913, p.1152). Más allá de la crítica que se advertía a las limitaciones de las instituciones oficiales, la justificación de esa iniciativa se planteaba en términos de cooperación con la Asistencia Pública y la Administración Sanitaria, e inclusive, al fundamentarse en “los altos sentimientos de piedad y caridad” se vinculaba al terreno de la beneficencia, aunque desde un saber específico que legitimaba y distinguía esa intervención del saber lego de otras asociaciones que, dentro de este

rubro, rivalizaban con el accionar profesional médico. En ese sentido, el proyecto de apertura del consultorio coincidía con el conflicto que mantenía el CMA-CEM con las Damas y la Sociedad de Beneficencia, a raíz de la supresión del internado en los hospitales de esa entidad.¹⁰ Así, además de su acción humanitaria, el consultorio era promocionado como un medio de “aprendizaje práctico para los socios” (VIÑAS, 1913, p.553), lo cual puede ser visto como un refuerzo de la campaña en defensa de la enseñanza práctica sostenida en el marco del citado conflicto.¹¹

En paralelo, otro tipo de proyección social del asociacionismo estudiantil-gremial relativo a la FCM se vinculó a iniciativas externas que, si bien resultaban provenientes de la sociedad civil, nucleaban a un grupo de profesionales de la medicina que se desempeñaban simultáneamente en el campo académico y en las instituciones municipales y estatales de la salud pública. Entre éstas figura la adhesión del centro a la Liga Argentina contra la Tuberculosis. Según ha estudiado Armus, desde su fundación en 1901 esa asociación seguía el modelo de su par norteamericana, en tanto constituyó una institución privada que contaba con eventuales apoyos por parte del Estado. Desde ese formato, la Liga se inscribía en una agenda de intervención del reformismo higienista que contribuyó a instalar la enfermedad que tomaba por objeto como un problema social dentro de la agenda pública, modelando así el desarrollo de una medicina colectiva a través de apoyos novedosos como la estadística y la bacteriología, la consolidación de instituciones estatales específicas de salud pública y la figura del médico de la acción social (2007, p. 274-289). Así, la adhesión del centro combinó funciones específicas, como la confección de

¹⁰ En las impugnaciones y críticas a esa medida se cuestionaba el criterio de “personas en absoluto ajenas a la profesión” (ANÓNIMO, 1913, p. 513).

¹¹ Para lo cual la **Revista del CMA-CEM** organizó una encuesta en la que se recogieron las opiniones de un destacado grupo de profesionales de la medicina, reforzando así la autoridad del saber profesional a favor de sostener la enseñanza práctica asociada al internado (LA DIRECCIÓN, 1913, p. 371).

estadísticas sobre la morbilidad tuberculosa en los servicios hospitalarios (ANÓNIMO, 1901, p. 46) o el análisis de laboratorio de los exámenes de pacientes remitidos por la Liga (ROJAS, 1913, p. 533), con otras de propaganda que divulgaban la acción de asistencia y de educación popular en la lucha antituberculosa.¹²

Finalmente, junto a estas iniciativas internas y externas, la defensa de los estudios y la docencia libre fue otro de los postulados en los cuales el accionar del CEM se referenciaba en la entidad profesional predecesora. Si bien la proyección social en este tipo de medidas resulta menos explícita que en las citadas anteriormente, dentro de la variabilidad de formatos que adquirió el extensionismo en su temprana circulación, su vinculación con la docencia libre no resultaba extraña, tal como se observa en la participación del CEM en el XIII Congreso Internacional de Libre Pensamiento en donde se resolvió auspiciar la campaña reformista del estudiantado de medicina tendiente a la “implantación de la docencia libre para desarrollar la extensión universitaria en la Universidad de Buenos Aires” (ANÓNIMO, 1906, p. 458-459). A su vez, la aludida campaña estudiantil de medicina se sumaba a la movilización masiva del alumnado de derecho, las cuales derivaron en la reforma de los estatutos de la UBA de 1906, en la que se modificó el régimen de gobierno y se incluyeron distintas medidas de renovación pedagógica.¹³ Dentro de estas últimas, tanto la docencia libre como la extensión universitaria pasaron a incluirse institucionalmente dentro de los estatutos de la universidad porteña (CONSEJO SUPERIOR, 1906, p. 301).

¹² Estas propagandas aparecían frecuentemente en la sección final de anuncios y publicidades de la **Revista del CMA-CEM**.

¹³ A través de esa reforma la conducción del gobierno universitario se modificaba en un sentido favorable al cuerpo de profesores y en detrimento de un grupo de notables (de carácter vitalicio) que dentro de las academias dirigían hasta entonces las facultades. Sobre ese proceso véase (BUCHBINDER, 2010, p. 74-80).

Como resultado, a través de los nuevos estatutos se delinearon una serie de características que signaron de modo específico la repercusión que adoptó en la UBA el movimiento de la Reforma en 1918. Ese carácter de antecedente ha sido señalado por Buchbinder a partir de la continuidad de profesores y autoridades que en Buenos Aires condujeron el proceso de reforma abierto en 1918, en contraste con lo que acaecía en la Universidad Nacional de Córdoba. Pese a esa continuidad, de modo general en su faceta más estrictamente universitaria, el movimiento de la Reforma auspició nuevas reglamentaciones en los mecanismos de reclutamiento del cuerpo de profesores que, si bien lograron limitar considerablemente el peso de los criterios de origen social o pertenencia política en el acceso a la carrera académica, sustituían esos criterios por otros más afines a la corporación profesional, que obtenían un peso relevante en las universidades (2010, p.140).

De este modo, junto a las dinámicas referidas en el apartado anterior, la implementación de la extensión y de otras modalidades de intervención pública por parte del estudiantado de medicina se vincularon con una serie de prácticas relativas a la comunidad profesional (fundación de consultorios y vacunatorios gratuitos, campañas de educación popular, adhesión a iniciativas del asociacionismo higienista vinculado a redes científicas de carácter internacional, etc.) mediante las cuales la proyección social de la entidad estudiantil se fundaba en un saber específico y experto, orientado entre la acción humanitaria o filantrópica y la cooperación subsidiaria de la acción estatal en materia de salud pública. La implementación de la Reforma en la universidad porteña, precedida por la movilización del estudiantado cordobés en 1918, no supuso un abandono de estas prácticas, dado que como analizaremos la adhesión a campañas y medidas externas del asociacionismo médico continuó tanto por parte del CMA-CEM como por parte de la Facultad, pero si un mayor alcance de la

extensión universitaria y su conjugación con nuevos proyectos y compromisos de intervención intelectual que reformulaban y excedían los marcos del accionar profesional.

En primer lugar, en cuanto a la mayor difusión del extensionismo en la UBA a partir de la Reforma, el marco legal que auspició su oficialización por parte de las facultades se dio por medio de distintas ordenanzas que reglamentaron esta práctica, ya reconocida desde los estatutos de 1906 pero hasta entonces no implementada efectivamente. En la FCM, el proyecto de ordenanza fue promovido por dos consejeros, Julio Iribarne y Pedro Lanari, que en la década del veinte llegaron a ocupar el decanato con el apoyo del voto del alumnado. En este sentido, la extensión pasaba a inscribirse dentro de los procesos de democratización y de las luchas políticas que alteraron el funcionamiento de los gobiernos de las facultades, y el campo universitario en general, al sancionarse dentro de éstos la participación estudiantil a partir de la Reforma. En la FCM esas dinámicas se expresaron en la constitución de candidaturas enfrentadas, no exentas de vinculaciones con el campo político, que disputaron en diferentes ocasiones el favor del alumnado.¹⁴ Sin embargo, a diferencia de lo que sucedió en otras unidades académicas, en medicina los proyectos de extensión contaron con una mayor continuidad y con el beneplácito de las facciones académicas enfrentadas dentro de la facultad y de los consejeros estudiantiles (FCM, 1921a, p.286), lo cual puede pensarse dentro del relativo consenso que motivaba el credo higiénico entre la comunidad médica e incluso en grupos políticos de diversa orientación ideológica (ARMUS, 2007, p. 275).

¹⁴ La principal rivalidad se estableció entre Julio Iribarne y José Arce, dada la relevancia de los cargos que ambos llegaron ocupar dentro de la política universitaria en la década del veinte (Iribarne fue electo dos veces decano de la FCM mientras que Arce llegó a ocupar el rectorado entre 1922 y 1926).

A partir de este reconocimiento institucional, la extensión pasó a desarrollarse desde los cursos y actividades de la cátedra y el Instituto de Higiene y a contar con mayores recursos para su realización (se incluyó una partida especial dentro del presupuesto de la facultad y se compraron distintas linternas y películas cinematográficas). Asimismo, desde esos espacios adquiriría una mayor difusión por fuera de la FCM, en tanto que junto a los centros y bibliotecas obreras el plan de conferencias incluía a escuelas primarias, secundarias, normales, cursos para visitantes higiénicas, etc.¹⁵ Finalmente, la acción conjunta con el estudiantado se aseguraba, desde la misma ordenanza de extensión, por medio de la promoción de ventajas para el alumnado que participara en esas iniciativas y de la constitución de una comisión que incluía a profesores y a representantes de los centros estudiantiles de las distintas escuelas de la facultad.¹⁶

Por último, otra instancia institucional vinculada a la mayor difusión de la extensión se dio a partir de la incorporación del Museo Social Argentino (MSA) a la UBA, en 1927. En ese sentido, la anexión fue auspiciada para contribuir a la coordinación de las tentativas de extensión que hasta entonces desarrollaban las facultades de forma separada, lo cual se llegó a implementar mediante un ciclo de radio-conferencias que se inauguraron en 1928, por medio del *broadcasting* de la Municipalidad de Buenos Aires (ANÓNIMO, 1928, p. 806). Según Becerra Sola, el modelo del MSA se referenció en el formato de los laboratorios de ideas o de reforma

¹⁵ La extensión también pasó a ampliarse tanto en la inclusión de conferencistas no procedentes de la FCM como en su alcance geográfico. Se destalla así el pedido de conferencias por parte de “Ligas y Sociedades de instrucción” de localidades próximas a la capital (IRIBARNE, 1926, p. 1050) y la inclusión en el dictado de los cursos, junto a profesores y estudiantes, “de maestros normales y de segunda enseñanza”, por lo cual entre 1920 y 1928 se registraba un total de 888 conferencias dadas (CARBONELL, 1927, p. 2115).

¹⁶ Por medio de la ordenanza que reglamentó la extensión se acordó que “las conferencias (...) que dicten los alumnos (...) serán consideradas como trabajos prácticos de las materias a las que se refieran”. Asimismo, en esa ordenanza se fundaban las bases de la comisión mixta de profesores y estudiantes de las distintas escuelas (FCM, 1921a, p. 298-299).

social, que se multiplicaron en Europa, Norteamérica y en algunos países latinoamericanos y que remitía en la época a un tipo de entidad que nucleaba a un foro de especialistas tendientes al mejoramiento social y moral de la sociedad. Dentro de las etapas que atravesó el Museo, la incorporación a la UBA coincidió con una progresiva especialización en distintos organismos y con una propuesta general conservadora, acompañada del declive progresivo, tras la Primera Guerra Mundial, de las redes reformistas internacionales en las cuales el Museo se inscribía. En lo que respecta a la anexión a la UBA esa especialización se tradujo en la creación de la Sección de Higiene Social, a cargo de un grupo de médicos vinculados al Museo y a la cátedra de Higiene de la FCM. Junto a otras actividades de intervención social vehiculizadas por la Sección de Higiene, los programas de extensión y divulgación continuaron con el sistema de radiodifusión, el cual pasaba a institucionalizarse a través de la creación del Secretariado de Previsión e Higiene social, a cargo de Mercedes Rodríguez (BECERRA SOLA, 2015).

En segundo lugar, en lo concerniente al accionar estudiantil, se advierte que las prácticas de extensión no fueron ajenas al consenso higienista auspiciado por la Facultad y por otras formas de intervención pública de la comunidad médica. Por un lado, esa continuidad se expresó en las relaciones y la cooperación entablada con la cátedra y el Instituto de Higiene de la FCM, mediante la cual, al menos hasta finales de los años veinte, estas entidades facilitaron recursos y materiales al CMA-CEM para la realización de los cursos de extensión en distintos locales obreros y en otras asociaciones culturales o de educación popular (SABELLI, 1926, p. 1157; CARASA, 1928, p. 931; MALBEC, 1929, p. 658-659). Por otra parte, junto al apoyo a la Liga Argentina contra la Tuberculosis, en la década del veinte también se prolonga la vinculación del centro de estudiantes con otras iniciativas externas y especializadas de la sociedad civil, a través de

la adhesión a la Liga Argentina de Profilaxis Social (LAPS). Según Queirolo, en el periodo de entreguerras, la LAPS se distinguió, junto con otras asociaciones de educación popular, por desarrollar acciones de educación sexual y promover una legislación estatal en la materia. Sin embargo, según plantea la autora, pese a la preocupación que, dentro de la corporación médica, concitó la lucha contra las enfermedades de transmisión sexual (conjugada con argumentaciones eugenésicas) dichas medidas resultan más elocuentes de las normativas de género y sexualidad (contribuyendo de manera simbólica el sistema de género binario y la sexualidad reproductiva) que de un probado aumento de dichas enfermedades (2013). Dentro del centro estudiantil, esas preocupaciones comunes al campo médico, se materializaron en el inicial auspicio a la LAPS y en la inclusión de los tópicos de profilaxis sexual dentro de las conferencias de estudiantes en los centros y locales obreros, aunque esa incorporación se inscribía dentro de un programa higienista más vasto enfocado en las “enfermedades sociales” (que junto a la sífilis y la blenorragia atendía a la tuberculosis y al alcoholismo).¹⁷

De este modo, en torno a la extensión puede observarse una circulación de temas, recursos y elencos que vinculaban a las iniciativas oficiales de la FCM, las entidades estatales de salud pública, de la sociedad civil y de la comunidad médica y las de la población de estudiantes de medicina.¹⁸ Sin embargo, pese a esas continuidades y cooperaciones, las

¹⁷ La adhesión a la LAPS se dio mediante la cesión del local del CMA-CEM para uno de los actos inaugurales de esa entidad y de la publicación de un artículo de su presidente, explicando los fines de la Liga (ANÓNIMO, 1921, p. 438; FERNÁNDEZ VERANO, 1922). De modo general, la inclusión de los tópicos de profilaxis sexual se desarrolló en concordancia con los temas y los materiales que facilitaba el Instituto de Higiene. El listado de temas y recursos compartidos se observa en: (SABELLI, 1926, p. 1157; CARBONELL, 1927, p. 2114-2115; CARASA, 1928, p. 931; MALBEC, 1929, p.654-659).

¹⁸ Junto a la referida circulación de temas y recursos entre las conferencias del CMA-CEM y el instituto de Higiene, la coincidencia de elencos entre las instituciones citadas puede advertirse en el hecho de que tanto el Dr. Manuel Carbonell (profesor titular de la cátedra de Higiene y director del Instituto de Higiene de la FCM) y Julio Iribarne (decano de la FCM que promovió la creación del mencionado instituto en 1924) fueron miembros del MSA, del cual Iribarne llegó a ser presidente. A su vez, los principales integrantes del Instituto de Higiene pasaron a integrar la Sección de Higiene creada tras la incorporación del MSA a la UBA. Paralelamente, Carbonell se desempeñaba como

modalidades estudiantiles de intervención pública no pueden homologarse completamente con ese entramado, en tanto que la identificación con el movimiento de la Reforma, por parte de distintas comisiones del CMA-CEM y otras agrupaciones estudiantiles de medicina, implicó el desarrollo de nuevos compromisos intelectuales que excedían los marcos de la acción profesional.

Por un lado, en los años veinte el extensionismo adquirió una dimensión crítica referida a cuestiones que señalaban las limitaciones en su implementación. En este sentido, la inclusión de la extensión universitaria obligatoria dentro de los estatutos del CMA-CEM en 1925, por la cual se acudía a la FCM para hacerla extensiva al alumnado,¹⁹ señala a la vez los intentos de socializar definitivamente nuevas prácticas dentro de la vida estudiantil y las limitaciones de los programas del reformismo para alcanzar ese fin, tal como se registra en los comentarios de distintos dirigentes estudiantiles sobre la escasa participación de la membrecía en las actividades de la comisión de extensión. De modo paralelo, este tipo de medidas dan cuenta de las limitaciones y márgenes de acción que signaron al proyecto institucional de extensión de la FCM, en cuya sanción no triunfó el criterio de obligatoriedad respecto al profesorado, discutido durante su sanción a moción del entonces consejero estudiantil Osvaldo Loudet (FCM, 1921b: 297-298). Por fuera de la UBA, esa limitación institucional llegó a expresarse por medio de un proyecto presentado en el congreso por el diputado socialista independiente Alfredo Spinetto (ex presidente del CMA-CEM), en el cual se instaba por la obligatoriedad del

jefe de la Sección de Higiene del Departamento de Bacteriología del Departamento Nacional de Higiene. Finalmente, el presidente de la LAPS, Alfredo Fernández Verano, también se desempeñaba como profesor adscripto en la cátedra de higiene de la FCM. Datos extraídos de: (BECERRA SOLA, 2015, p. 146 y 203; CARBONELL, 1927, p. 2099-2100).

¹⁹ El proyecto de reformas de los estatutos de 1925 establecía que la asociación debía instar ante la FCM por la obligatoriedad de la extensión entre el estudiantado de la facultad (CMA-CEM, 1925). Sin embargo, la reforma nunca llegó a ser aprobada por la Inspección General de Justicia por no cumplir el CEM con el envío de la documentación correspondiente (Fondo Inspección General de Justicia, Caja 22, legajo n° 356239, AGN).

dictado de dos conferencias mensuales de extensión al profesorado adscripto y suplente de cada facultad, aunque en ese caso la obligación no llegaba a abarcar a profesores titulares y estudiantes (ANÓNIMO, 1928b).

Desde la entidad estudiantil el planteo de señalamientos frente a la implementación de la extensión por parte de FCM no llegó a formularse de modo orgánico, sino desde colaboraciones individuales que daban cuenta de las limitaciones de la ordenanza (al no promover la obligatoriedad) y de su implementación (al efectuarse inicialmente en la facultad y llevarse a cabo en los días de descanso laboral para el público obrero que se buscaba convocar) (TREJO, 1922, p. 118-119). De modo aún más disruptivo, por provenir además de una mujer, la estudiante Virginia Imaz reprochaba como inadmisibles el ofrecimiento realizado por la Comisión de Extensión de la FCM de una remuneración de diez pesos por cada conferencia de extensión a cargo de estudiantes (1923, p. 783). Dentro de la minoritaria población femenina en la carrera de medicina, este tipo de posicionamientos se sumaba a otros artículos de Estela Mindlin que, en los años veinte, se diferenciaron del tipo de participación femenina que se registraba hasta entonces en la revista (asociada generalmente a cuestiones científicas) al publicar sobre temas relativos a la política estudiantil, la extensión universitaria, el divorcio o el voto femenino. Asimismo, la participación de las mujeres también se registra en la comisión de extensión universitaria del CMA-CEM, en la cual se desempeñó Elvira Dragonetti, durante el periodo 1919-1920 (CMA-CEM, 1919, p. 1239). Sin embargo, más allá de estos casos, tanto desde la **Revista del CMA-CEM** como desde la vida política del organismo gremial (en donde prácticamente no se registra la participación de mujeres en cargos electivos), este tipo de intervención continuó siendo resistida desde

concepciones genéricas que restringían la inserción política y profesional de las mujeres en el campo universitario o fuera de éste.²⁰

Por otro lado, en un sentido más amplio, tanto extensionismo como otras prácticas de intervención pública promovidas por el estudiantado pasaron a adquirir un sentido crítico y contestatario en el marco ideológico generado por el fin de la Gran Guerra, la revolución rusa, la Reforma y el ciclo de protestas obreras desarrollado en el país a partir de 1919. Si bien, dada la mencionada variabilidad en las dirigencias dentro del centro estudiantil, la heterogeneidad de posturas continuaba,²¹ las fundamentaciones del extensionismo pasaron a adquirir una dimensión crítica más amplia en vinculación con la Reforma y las redes intelectuales de ese movimiento.

Dentro de dichas redes, esa función intelectual se desarrolló desde publicaciones y agrupaciones que, si bien eran independientes del CMA-CEM, llegaron a auspiciar candidaturas o bien a ocupar la presidencia de ese centro en distintas ocasiones.²² Al igual que analizamos en relación al centro, esta red de revistas, que vinculaba al estudiantado porteño de medicina con el de otras ciudades universitarias del país, también se referenciaba en las modalidades de intervención pública de la corporación médica (de la mano del higienismo y de la figura del médico social). Sin

²⁰ Sobre este proceso en la FCM véase (RAMACCIOTTI; VALOBRA, 2011) y específicamente en relación al CMA-CEM (CARREÑO, 2020a). Asimismo, en relación a la extensión se destaca el hecho de que en la discusión de la ordenanza respectiva se rechazó que las estudiantes de la carrera de obstetricia tuvieran representación dentro de la comisión de extensión, con el argumento de que esa carrera no contaba con un centro estudiantil.

²¹ Así en 1919, tras la represión de las huelgas obreras en la denominada “Semana Trágica”, las concepciones restrictivas en torno a la extensión continuaban en la voz del presidente electo del CMA-CEM, Martín Becerra, quien le atribuía la función de “orientar éticamente la vida del obrero, para evitar que crapulice sus horas de ocio o se embarque en las exóticas doctrinas disolventes que desequilibran su espíritu, no preparado para esas adquisiciones” (BECERRA, 1919, p. 646).

²² Dentro de esta red, se destaca el hecho de que tanto José Belbey, Julio Prebisch, como Horacio Trejo integraron el grupo editorial de **La Cureta. Revista quincenal. Órgano de la Agrupación Estudiantes de Medicina “Pro Reformas”** y llegaron los tres a presidir el CMA-CEM, el primero entre 1920-1921 y el segundo entre 1922-1923 y el tercero entre 1926-1927. Por su parte, la revista **El Cocobacilo, Revista satírica mensual** (1918-1924) también integrante de la red, auspició la fórmula Dezeo- Barrera, que llegó a presidir efectivamente el centro entre 1923-1924.

embargo, estas referencias aparecían reformuladas desde posiciones críticas que cuestionaban los márgenes de la acción profesional de los médicos dentro de las injusticias imperantes en el régimen social (CARREÑO, 2020b).

Desde la Revista del CMA-CEM, la inscripción de la extensión dentro postulados críticos se llevó a cabo a través de colaboraciones individuales, que ubicaban a la extensión dentro de los fines de la Reforma para “trasformar la sociedad tendiente a un régimen socialista” (IMAZ, 1923) o bien por medio de la reseña de actos colectivos, como el Congreso Internacional de Estudiantes reunido en México en 1921, en el que se postulaba la importancia de la extensión en carácter de obligación y se denunciaba “la explotación del hombre por el hombre y la organización actual de la propiedad” (ANÓNIMO, 1922: 1051) o como la celebración de un acto de solidaridad estudiantil argentino -peruana, en el que se replicaban esas mismas denuncias sobre el orden social y económico entonces vigente (LA REDACCIÓN, 1922). A través de estos actos y de la publicación de manifiestos, el accionar del CMA-CEM se inscribía dentro de redes intelectuales más vastas que no se referenciaban en el campo profesional sino en la proyección latinoamericanista y antimperialista de la Reforma, la cual fue promovidas por algunas agrupaciones estudiantiles y comisiones en los años veinte.²³

Entre estas comisiones directivas, aquella presidida por Horacio Trejo entre 1926-1927 representó una instancia central en la consolidación de estas redes, a través de la creación de una Comisión para el Estudio de

²³ Junto a los referidos actos relativos al Congreso internacional de Estudiantes de México y a la recepción del líder estudiantil peruano Víctor Haya de la Torre en 1922, esa proyección latinoamericana y antimperialista se reflejó en la **Revista del CMA-CEM** en la reproducción de documentos y reseña de actos que acercaron a la FUBA y a la Unión Latinoamericana (ULA), entidad fundada en 1925 por José Ingenieros, o en la publicación de documentos de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), liderada por Haya de la Torre. Entre estos documentos en la **Revista del CMA-CEM** véase (ANÓNIMO, 1926; PALACIOS, 1927; HAYA DE LA TORRE, 1927). Sobre la ULA se cita el estudio de (PITA GONZÁLEZ, 2009) y sobre la APRA (PORTANTIERO, 1978; BERGEL, 2010).

la Reforma con el fin de publicar los documentos de este movimiento a escala nacional y latinoamericana. Dicha Comisión encargó esa tarea a Gabriel Del Mazo, uno de los líderes estudiantiles porteños que participó del Primer Congreso de Estudiantes Universitarios reunido en Córdoba en 1918. Producto de esta tarea fue la edición por parte del CMA-CEM de los seis tomos de la *Reforma Universitaria*, la cual constituye una de las principales compilaciones documentales sobre el movimiento reformista.

Asimismo, pese a los antecedentes previos, desde la presidencia de Trejo la extensión pasaba incluirse dentro del vasto programa aún no acabado de la Reforma “que abarca desde la gratuidad de la enseñanza y la extensión universitaria al pueblo hasta la enseñanza práctica, experimental y la investigación científica” (TREJO, 1926, p. 9). De ese modo, y si bien la gratuidad no había logrado imponerse dentro de los votos del referido Congreso de Córdoba en 1918, la enunciación de ese programa pasaba a incorporar, junto al consensuado tópico de la educación popular, el más resistido principio de la gratuidad que comenzaba a ser defendido por algunas entidades estudiantiles y que era rechazado por el profesorado de la FCM, que por el contrario promovió por esos años un proyecto para limitar un número de ingreso a la carrera de medicina.²⁴ Finalmente, la resistencia en relación a ese proyecto señala una divergencia de posturas con el cuerpo de profesores en esa ocasión, que difería de anteriores apoyos que el CMA-CEM había prestado a medidas similares (en relación a la sanción del examen de ingreso en 1919) y de las argumentaciones sobre el “proletariado médico” que habían

²⁴ El proyecto de limitación establecía de máximo de 400 alumnos para ser admitidos en el primer año fue aprobado dentro de la FCM en 1926, aunque contaban con varios proyectos anteriores dentro de la facultad. Sin embargo, fue derogado en el Consejo Superior por considerarlo contrario “a la libertad de aprender que emana del régimen democrático (Consejo Superior, 1926). En el marco de la oposición a ese proyecto, la cuestión de la gratuidad era planteada por Horacio Trejo, en representación del CMA-CEM y de la FUBA, en una carta al rectorado en la que anunciaba la presentación de un informe para proponer el proyecto de creación del impuesto al ausentismo como una “solución anunciada con la aspiración a la gratuidad de enseñanza”. Carta del Pte. de la FUBA, sr. Horacio Trejo, al Rector de la UBA, Dr. Ricardo Rojas, 02/11/1926. Fondo Rectorado (AHUBA).

circulado con anterioridad dentro de la asociación estudiantil y dentro de la comunidad profesional.²⁵

Conclusiones

La clausura de la experiencia democrática dentro y fuera de la universidad, a raíz del golpe de estado de julio de 1930, impidió también la posibilidad de la realización de los planteamientos críticos del reformismo en relación a la extensión, la cual había tenido asimismo un disímil desarrollo en las distintas unidades académicas. Ese derrotero, en el cual por ejemplo, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, la implementación de la Reforma fue objeto de discusiones disciplinares y de resistidas prácticas extensión de impronta socialista y revolucionaria (BUSTELO, 2016), mientras que en la carrera de ingeniería dio lugar a proyectos como el de la Universidad Popular Femenina y a la creación efectiva de una Universidad Popular, seguida de la apertura de cursos preparatorios para estudiantes que quisieran ingresar a dicha carrera (CARREÑO, 2020 a, p.258-259), da cuenta de la variabilidad del extensionismo y de la relevancia que adquirirían los saberes disciplinares y profesionales en esa diversidad de formatos. Pero también, dentro de esa heterogeneidad, se señala la importancia de considerar las formas de intervención intelectual que, desde una dimensión crítica, trascendían los marcos específicos del quehacer profesional.

En el caso de medicina la relevancia del factor disciplinar puede observarse en un cierto consenso que, más allá de las luchas políticas-electorales que se movilizaban a partir de la democratización de los cuerpos de gobierno, se generó en torno a la educación popular y a la lucha en contra de denominadas “enfermedades sociales”. Asimismo, se

²⁵ Carta del Pte. del CMA-CEM, Horacio Trejo, al Decano de la FCM, Dr. D. Cranwell, 5/10/1926. Fondo Rectorado (AHUBA). En esa carta se rebatía, entre otros argumentos, la existencia de “una plétora de médicos”.

expresaba en la continuidad de diversas iniciativas de intervención pública que combinaban la implementación de modelos de circulación internacional provenientes de la sociedad civil (mediante la formación de ligas, foros de profesionales y expertos); la comunidad de elencos profesionales dentro del ámbito académico y la salud pública estatal y el diseño de proyectos institucionales de extensión que cooperaban con el accionar estudiantil en esta materia. Sin embargo, en esa conjugación (entre distintas tradiciones de intervención pública vinculadas al higienismo, la figura del médico social y distintos proyectos de legitimación profesional) la afirmación de una condición intelectual que movilizó la Reforma, dentro de algunos sectores del estudiantado, supuso una dimensión crítica que rebasaba esos marcos desde nuevas redes y compromisos políticos asociados a ese movimiento a escala latinoamericana.

Si bien esa condición intelectual no era adoptada necesariamente por toda la población inscripta en la FCM, ni implicaba una generalización de ciertos planteos críticos en la agenda de la entidad gremial (en la cual, junto a la mutabilidad de las comisiones directivas, los intereses relativos al desarrollo de la carrera continuaban teniendo un peso relevante) la misma logró ganar espacio dentro de algunas conducciones del CMA-CEM y de distintas agrupaciones estudiantiles en la década del veinte. Así, desde diversos espacios (la celebración de actos; la edición y circulación de documentos; la publicación de artículos del periodismo estudiantil independiente o dentro de la prensa del centro, etc.) vinculados por la inserción y el tramado de redes del reformismo a escala latinoamericana, la intervención pública intelectual estudiantil no remitía como antes a valores caritativos asociados a la beneficencia, sino a una función crítica que denunciaba las fallas del régimen social entonces vigentes. Asimismo, esa condición intelectual se afirmaba dentro de la Facultad a través de

otras tomas de postura (como la promoción de la extensión obligatoria, el rechazo a la limitación numérica del ingreso o mediante incipientes planteos de la gratuidad de los estudios) que expresaban, más allá de los citados consensos, las divergencias entre algunas fracciones del estudiantado y el cuerpo de profesores y profesionales, en temas relativos a la democratización de los estudios dentro y fuera de la universidad.

Referencias

Fuentes primarias

ANÓNIMO. Liga argentina contra la tuberculosis. **Revista del Centro de Estudiantes de Medicina**, Buenos Aires, n.2, p. 46, 1901.

ANÓNIMO. XII Congreso Internacional de Libre Pensamiento. **Revista del Centro de Estudiantes de Medicina**, Buenos Aires, n.61-64, p. 458-459, 1906.

ANÓNIMO. En los hospitales de la sociedad de beneficencia. El internado de los practicantes. **Revista del Círculo Médico Argentino-Centro de Estudiantes de Medicina**, Buenos Aires, n.130, p. 511-515, 1912.

ANÓNIMO. Liga Argentina de Profilaxis Social. **Revista del Círculo Médico Argentino-Centro de Estudiantes de Medicina**, Buenos Aires, n. 237, p. 438- 648, 1921.

ANÓNIMO. El congreso internacional de estudiantes reunido en México. **Revista del Círculo Médico Argentino-Centro de Estudiantes de Medicina**, Buenos Aires, n. 248, p. 1050-1056, 1922.

ANÓNIMO. El mitin organizado por la Federación Universitaria de Buenos Aires y la Unión Latino- americana. **Revista del Círculo Médico Argentino-Centro de Estudiantes de Medicina**, Buenos Aires, n. 303, p. 1008-1010, 1926.

ANÓNIMO. Conferencias de Extensión Universitaria. **Archivos de la Universidad de Buenos Aires**, Buenos Aires, t. III n. 16, p. 806-807, 1928 a.

- ANÓNIMO. Un proyecto de ley. **Archivos de la Universidad de Buenos Aires**, Buenos Aires, t. III n. 9, p. 379- 382, 1928 b.
- BECERRA, Martín. Discursos pronunciados en la Facultad de Ciencias Médicas por el nuevo Decano Dr. Alfredo Lanari y Sr. Martín L. Becerra. **Revista del Círculo Médico Argentino-Centro de Estudiantes de Medicina**, Buenos Aires, n. 213-214, p. 643-648, 1919.
- BERMANN, Gregorio. Informe del Comité de Extensión Universitaria. **Revista del Círculo Médico Argentino-Centro de Estudiantes de Medicina**, Buenos Aires, n.177-178, p. 458-462, 1916.
- CARASA, Eduardo. Memoria correspondiente al ejercicio 1927-1928. **Revista del Círculo Médico Argentino-Centro de Estudiantes de Medicina**, Buenos Aires, n. 320, p. 907-954, 1928.
- CARBONELL, Manuel. El Instituto de Higiene. **Revista del Círculo Médico Argentino-Centro de Estudiantes de Medicina**, Buenos Aires, n. 316, p. 2097- 2117, 1927.
- CMA-CEM. Sesión extraordinaria del 26 de mayo de 1919. **Revista del Círculo Médico Argentino-Centro de Estudiantes de Medicina**, Buenos Aires, n. 218, p. 1239-1240, 1919.
- CMA-CEM. **Estatutos del CMA-CEM**. Proyecto de modificación. Buenos Aires: Talleres Gráficos Iselly y Darre, 1925.
- CONSEJO SUPERIOR. Estatutos de la Universidad de Buenos Aires. **Revista de la Universidad de Buenos Aires**, Buenos Aires, vol. VI, p. 229-314, 1906.
- DE PEREIRA REGO, José. Inauguración del consultorio externo. Discurso de José de Pereira Rego. **Revista del Círculo Médico Argentino-Centro de Estudiantes de Medicina**, Buenos Aires, n. 145, p. 1151-1154, 1913.

DIRECCIÓN (La). El internado en los hospitales. Encuesta de la Revista. **Revista del Círculo Médico Argentino-Centro de Estudiantes de Medicina**, Buenos Aires, n. 141, p. 369- 371, 1913.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS. Sesión del 1° de octubre de 1920a. **Revista de la Universidad de Buenos Aires**, Buenos Aires, vol. XLVIII, p. 284-290, 1921a.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS. Sesión del 15 de octubre de 1920. **Revista de la Universidad de Buenos Aires**, Buenos Aires, vol. XLVIII, p. 290-300, 1921b.

FEDERACIÓN UNIVERSITARIA. **Relación oficial del Segundo Congreso Internacional de Estudiantes Americanos** celebrado en Buenos Aires de 9 a 16 de Julio de 1910. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1912.

FERNÁNDEZ VERANO, Alfredo. Lucha antivenérea. Acción de la Liga Argentina de Profilaxis Social. **Revista del Círculo Médico Argentino-Centro de Estudiantes de Medicina**, Buenos Aires, n. 523, p. 1873-1882, 1922

HAYA DE LA TORRE, Víctor. Una carta dirigida a los directores de la revista “Mañana” de La Habana en favor de la A.P.R.A. **Revista del Círculo Médico Argentino-Centro de Estudiantes de Medicina**, Buenos Aires, n. 307, p. 407-412, 1927.

IMAZ, Virginia. Extensión Universitaria. **Revista del Círculo Médico Argentino-Centro de Estudiantes de Medicina**, Buenos Aires, n. 261, p. 781-784, 1923.

IRIBARNE, Julio. Extensión Universitaria. **Revista del Círculo Médico Argentino- Centro de Estudiantes de Medicina**, Buenos Aires, n. 303, p. 1040-1054, 1926.

LOUDET, Osvaldo. Memoria del CMA- CEM. Periodo 1914-1915. **Revista del Círculo Médico Argentino-Centro de Estudiantes de Medicina**, Buenos Aires, n. 165- 166, p. 572-588, 1915

MALBEC, Ernesto. Memoria presentada por el Señor Ernesto F. Malbec, presidente del C.M.A. y C.E. de M., en la trasmisión del mando efectuada el 2 de junio. **Revista del**

Círculo Médico Argentino-Centro de Estudiantes de Medicina, Buenos Aires, n. 332, p. 649-669, 1929.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA. **Estadística**. (Anexo a la Memoria del Ministerio). 1925. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1926.

PALACIOS, Alfredo. Habla un maestro de América. Los propósitos de la Unión Latino Americana. Mensaje del Dr. Alfredo Palacios a la juventud universitaria y obrera de Estados Unidos. **Revista del Círculo Médico Argentino-Centro de Estudiantes de Medicina**, Buenos Aires, n. 307, p.397- 406, 1927.

POSADA, Adolfo. La extensión universitaria. **Archivos de Pedagogía y Ciencias Afines**, La Plata, vol. 8, n. 23, 1911, pp. 217-232. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.1568/pr.1568.pdf. Acceso en: julio 2021.

REDACCIÓN (La). Homenaje a la Juventud Peruana. **Revista del Círculo Médico Argentino-Centro de Estudiantes de Medicina**, Buenos Aires, n. 249, p. 1190- 1197, 1922.

ROJAS, Nerio. Memoria del periodo 1912-1913. **Revista del Círculo Médico Argentino-Centro de Estudiantes de Medicina**, Buenos Aires, n. 141, p. 522-549, 1913.

SABELLI, Antonio. Informe de la Comisión de Extensión Universitaria. A los compañeros. **Revista del Círculo Médico Argentino- Centro de Estudiantes de Medicina**, Buenos Aires, n. 303, p. 1157-1158, 1926.

VIÑAS, Alberto. Discurso pronunciado por el Señor Alberto Viñas. **Revista del Círculo Médico Argentino-Centro de Estudiantes de Medicina**, n. 141, p. 550-555, 1913.

Bibliografía

ARMUS, Diego. **La ciudad impura**: salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950. Buenos Aires: Edhasa, 2007.

BECERRA SOLÁ, Malena. **El museo social argentino (1910-1930):** cuestión social y redes internacionales de reforma. 2015. 412 p. (Doctorado en Estudios Latinoamericanos)-Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2015.

BERGEL, Martín. La desmesura revolucionaria. Prácticas intelectuales y cultura vitalista en los orígenes del APRA peruano (1921-1930). En ALTAMIRANO, Carlos (dir.). **Historia de los intelectuales en América Latina II: Los avatares de la ciudad letrada en el siglo XX**, Buenos Aires/Madrid: Kazt, vol. 2, p. 301-324, 2010.

BUCHBINDER, Pablo. **Historia de las universidades argentinas.** Buenos Aires: Sudamericana, 2010.

BUCHBINDER, Pablo. La Reforma Universitaria en vísperas de su centenario: notas sobre su historiografía. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Buenos Aires, n. 49, p. 176-196, 2018.

BIAGINI, Hugo. **La contracultura juvenil.** De la emancipación a los indignados, Buenos Aires, Capital Cultural, 2012.

BUSTELO, Natalia. **Inventar la juventud universitaria.** Una historia político-cultural del movimiento argentino de la Reforma Universitaria (1900-1930). Buenos Aires, Eudeba, 2021.

BUSTELO, Natalia. Derecho, extensión universitaria y revolución social. La Reforma Universitaria en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (1918-1930). **Revista Conflicto Social**, Buenos Aires, v. 9 n. 16, p. 60-90, 2016.

CARREÑO, Luciana. **Los estudiantes universitarios en tiempos de reformas:** sociabilidad y vida estudiantil en la universidad porteña: 1900-1930. Buenos Aires: Eudeba, 2020a.

CARREÑO, Luciana. Entre la intervención política y la construcción de un ethos profesional. La red de revistas estudiantiles independientes de medicina en la década del veinte. **Páginas**, Rosario, vol. 12 n. 30, 2020b.

- CARREÑO, Luciana; GÓMEZ, Sebastián. Trayectorias intelectuales, pensamiento y modos de intervención pública de agentes universitarios argentinos en el siglo XX. **Páginas**, Rosario, vol. 12, n. 30, 2020.
- CANO MENONI, Agustín. **Cultura, nación y pueblo**: la extensión universitaria en la UNAM (1910-2015). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2019.
- CHARLE, Christophe. **Los intelectuales en el siglo XIX**. Precursores del pensamiento moderno. Madrid: Siglo XXI, 2000.
- GONZÁLEZ LEANDRI, Ricardo. **Curar, persuadir y gobernar**. La construcción histórica de la profesión médica en Buenos Aires, 1852-1886. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1999.
- GRACIANO, Osvaldo. **Entre la torre de marfil y el compromiso político. Intelectuales de izquierda en la Argentina, 1918-1955**. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- GRACIANO, Osvaldo. Dossier. La Reforma Universitaria de 1918 en su Centenario. **historiapolitica.com**. Disponible en: <http://www.historiapolitica.com/dossiers/reforma-universitaria-de-1918-en-su-centenario/> Acceso en: julio de 2021.
- GRACIANO, Osvaldo. Prácticas académicas y producción de saber de los intelectuales de izquierda en la universidad argentina, 1900-1930. **Secuencia**, México, n. 92, pp. 113-138, 2015.
- MELGAR BAO, Ricardo. Las universidades populares en América Latina 1910- 1925. **Revistas Estudios**, Córdoba, n.11-12, p. 41-57, 1999.
- PITA GONZÁLEZ, Alexandra. **La Unión Latinoamericana y el Boletín de Renovación**: Redes de intelectuales y revistas culturales en la década de 1920. Ciudad de México: El Colegio de México, Universidad de Colima, 2009.

PORTANTIERO Juan Carlos. **Estudiantes y política en América Latina. El proceso de la Reforma Universitaria (1918-1938)**. México: Siglo XXI, 1978.

QUEIROLO, Graciela. Género y sexualidad en tiempos de males venéreos (Buenos Aires, 1920-1940). **Revista Nomadías**, Buenos Aires, n. 17, p. 67-87, 2013.

RAMACCIOTTI, Karina; VALOBRA, Adriana. “Modernas esclavos: acción política e inserción profesional 1900-1950”. En: LIZETTE Jacinto; SCARZANELLA, Eugenia (eds). **Género y ciencia en América Latina: mujeres en la academia y en la clínica** (siglos XIX-XXI). Madrid/Frankfurt: Asociación de Historiadores Latino americanistas Europeos, p. 23-51, 2011.

SAPIRO, Gisèle. Modelos de intervención política de los intelectuales. En SAPIRO, Gisèle. **Los intelectuales: profesionalización, politización, internacionalización**. Villa María: Eduvim, 2017. pp. 115-155.

TERAN, Oscar. El Ariel de Rodó o cómo entrar en la modernidad sin perder el alma. En WEINBERG, Liliana (comp.) **Estrategias del pensar: ensayo y prosa de ideas en América Latina**. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009. pp. 45-64.

TORRES AGUILAR, Morelos. Extensión universitaria y universidades populares: el modelo de educación libre en la universidad popular mexicana (1912-1920). **Revista Historia de la Educación Latinoamericana**, Tunha, vol.12, pp. 196-219, 2009.